



PROTOCOLO GENERAL DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS POR COVID-19.

CORONEL, 2020



Contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	5
2.1 Objetivos específicos.....	5
3. ALCANCE.....	6
4. INFORMAR A LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL COVID-19	6
4.1 Qué es el coronavirus.....	6
4.2 Cuáles son los síntomas del covid-19.....	6
4.3 Cómo se propaga el covid-19.....	7
4.3.1 Podemos definir los tipos de contacto:	7
4.3.2 Contactos de alto riesgo.	7
4.3.3 Contacto estrecho:	7
4.3.4 Contactos de bajo riesgo	8
5. CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19	9
a. Lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante alcohol gel.	9
b. Mantener una distancia mínima de un metro entre personas.	9
c. Uso de mascarilla	9
d. Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.	9
e. Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.....	9
6. DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19.....	10
6.1 Técnica de lavado de manos	12
7. ACCIONES GENERALES DE HIGIENE PREVENTIVA EN EL TRABAJO.....	12
7.1 Asegurar la limpieza e higiene del lugar de trabajo	13
7.2 Procedimiento de limpieza y desinfección.....	14
8. RECOMENDACIONES PARA UN RETORNO SEGURO DE LOS TRABAJADORES A SUS PUESTOS DE TRABAJO.....	15
8.1 Retorno al trabajo seguro.	15
8.2 Trayecto al trabajo.	15
8.3 Durante la estadía en el trabajo.....	16
9. PROTOCOLO DE USO DE LOS ESPACIOS COMUNES.....	17
9.1 Protocolo de uso del comedor	17
10. PROTOCOLO VISITA AL HOGAR.	18
11. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	19



11.1 Elemento de desinfección.....	19
® 11. ACCIONES FRENTA SITUACIONES RELACIONADA CON COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO (FLUJOGRAMA).....	20
12. PROMOVER MEDIDAS DE AUTOCUIDADO EN LOS FUNCIONARIOS	23



1. ANTECEDENTES GENERALES

Los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades que varían ampliamente en severidad. La primera enfermedad grave conocida causada por un coronavirus surgió con la epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) de 2003, también en China. Un segundo brote de enfermedad grave comenzó en 2012 en Arabia Saudita con el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS).

El 31 de diciembre del año pasado, las autoridades chinas alertaron a la Organización Mundial de la Salud, del brote de una nueva cepa de coronavirus que causa una enfermedad grave, que posteriormente se denominó SARS-CoV-2.

Hasta el 20 de febrero de 2020, se han documentado casi 167.500 casos de COVID-19, aunque es probable que muchos más leves no hayan sido diagnosticados. El virus ha matado, de momento, a más de 6.600 personas.

Semanas más tarde, las cifras de casos positivos con la presencia del virus aumentaron dramáticamente, por lo que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como una PANDEMIA, EL 11 DE MARZO DE 2020. Esta declaración alertó a la comunidad científica, porque los servicios sanitarios conocen las limitaciones asistenciales y administrativas de una propagación rápida y múltiple de la enfermedad en la población, en particular para el grupo de pacientes de alto riesgo.

Dada la situación mundial con el contagio de esta nueva cepa de Coronavirus (COVID-19), los establecimientos Educativos chilenos se encuentran implementando una serie de medidas con el objeto de prevenir y limitar la transmisión de esta enfermedad.



Estas medidas consideran toda la información disponible a la fecha y los protocolos derivados tanto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de los organismos nacionales correspondientes, Ministerios de Salud y de Educación.

El colegio Aliwe College en su constante preocupación por la prevención del COVID-19, establece lineamientos generales para que se apliquen en todo el establecimiento de acuerdo a su naturaleza y características propias, velando en todo momento por la salud de los trabajadores y alumnos.

Aliwe College, asume el compromiso de reducir el riesgo de contagio implementado medidas preventivas las cuales se entregarán en siguiente protocolo.

2. OBJETIVO GENERAL

Informar a la comunidad Aliwe College sobre el Covid-19, resaltando medidas de prevención tanto individual como colectivas, determinando acciones claras frente a situaciones relacionadas con Covid-19 en el lugar de trabajo para así disminuir el riesgo de contagio.

2.1 Objetivos específicos.

- Informar a los funcionarios sobre el covid-19
- Promover medidas individuales de prevención o disminución de contagios en los funcionarios.
- Establecer acciones frente situaciones relacionada con covid-19 en el lugar de trabajo (flujograma)
- Asegurar la limpieza e higiene del lugar de trabajo.



3. ALCANCE

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar por el protocolo que fue elaborado pensando en el 100% de la comunidad educativa, siendo está conformada por docentes, administrativo, alumnos, apoderados y asistentes de la educación, y a su vez la limpieza y desinfección del establecimiento a los cuales se le solicita cumplir en estricto rigor toda medida preventiva para disminuir el riesgo de contagio del covid-19 mencionado en este protocolo General.

4. INFORMAR A LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL COVID-19

4.1 Qué es el coronavirus

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos, y este es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

4.2 Cuáles son los síntomas del covid-19

- Fiebre sobre 37,8° grados
- Tos
- Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado)
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual



4.3 Cómo se propaga el covid-19.

El covid-19 es una enfermedad infecciosa, la que puede ser contagiada de diversas maneras:

- Por contacto con otra persona que este infectada por el virus.
- De persona a persona a través de gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen cuando la persona tose o exhala.
- Al tocar objetos o superficies que hayan sido infectadas y luego tocarse los ojos, nariz o boca.

4.3.1 Podemos definir los tipos de contacto:

4.3.2 Contactos de alto riesgo.

1) Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal(EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas.

4.3.3 Contacto estrecho:

Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después de inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- a. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- b. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.



- c. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, hoteles, residencias, entre otros.
- d. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.
- e. Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.

4.3.4 Contactos de bajo riesgo

- a. Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los contextos de caso estrecho o de alto riesgo, explicitados anteriormente, dé igual manera deben mantener en su hogar cuarentena de 14 días a contar de la exposición al contagio por precaución.
- b. La propagación se da principalmente de persona a persona y su periodo de incubación es entre 2 y 14 días.

SI LA PERSONA SOSTUVO UNO DE ESTOS CONTACTOS DE RIESGO Y PRESENTA ESTOS TRES SÍNTOMAS, SE CATALOGA COMO UN CASO SOSPECHOSO.

**PLAN DE ACCION
CORONAVIRUS
2019-nCoV**

PRINCIPALES SÍNTOMAS

- Fiebre alta sobre 38°C
- Tos
- Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.

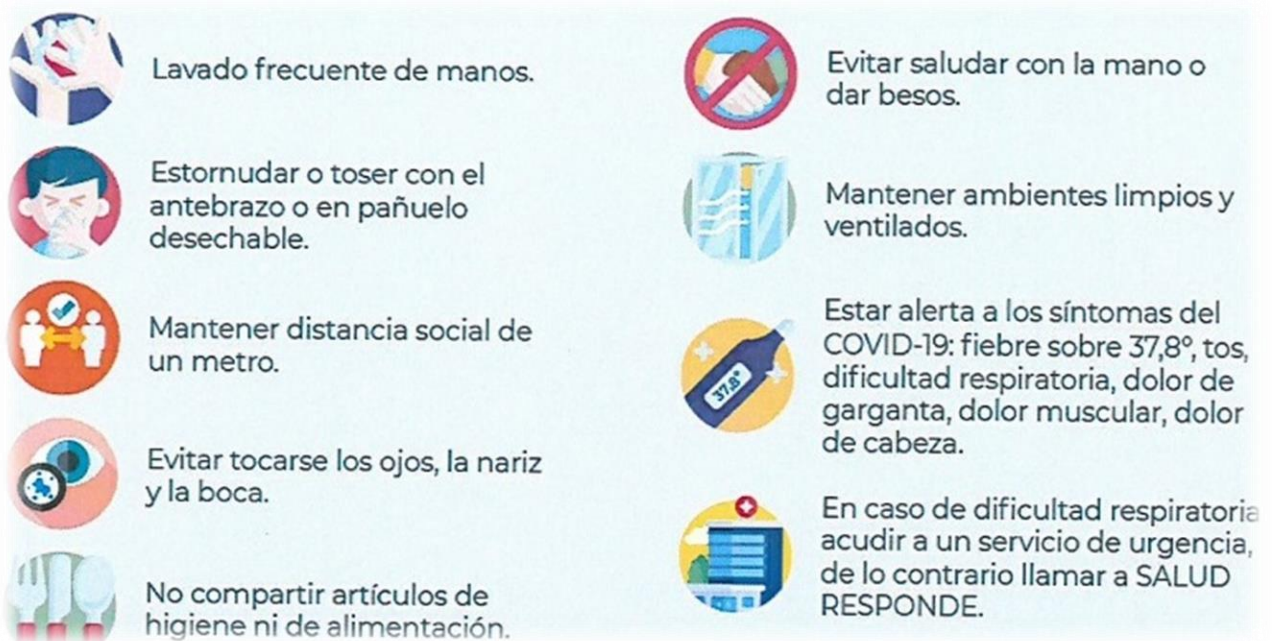
Si tiene dudas llame a Salud Responde.
Disponible las 24 horas del día.

**RESERVA SU LÍNEA DE RESPONDE
600-360-7777**

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDEN SUS CASOS LAS 24 HORAS.
EN CASO DE EMERGENCIA.

5. CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19

- Lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante alcohol gel.
- Mantener una distancia mínima de un metro entre personas.
- Uso de mascarilla
- Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.





6. DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19

Como bien se sabe desde el 17 de abril, se extiende la obligatoriedad del uso de mascarilla en espacio cerrado que aglomeren más de 10 personas rigiendo esta normativa para establecimientos educacionales.

- a. En el ingreso del establecimiento se implementará método de limpieza de calzado.
- b. Se controlará temperatura corporal de cada persona que ingrese al colegio, cabe destacar que si el termómetro infrarrojo detecta a una persona con temperatura desde 37,8° no podrá acceder al establecimiento.
- c. En el caso que la persona que tenga sintomatología febril sea externa al establecimiento, ésta no podrá ser atendido y se le pedirá que asista de inmediato a un centro asistencial.
- d. Si un integrante de nuestro personal o alumno de nuestro establecimiento, manifiesta un estado febril desde 37.8°, se comunicará de inmediato a un familiar para que sea derivado a un centro de salud más cercano y puedan evaluarlo frente a la enfermedad Covid-19.
- e. El aforo de atención de nuestro establecimiento es de 2 personas; Siendo una atendida en secretaría y la otra en espera de hacer atendida en hall de entrada.
- f. Higiene de manos: El lavado de manos debe ser con agua y jabón de manera frecuente con un mínimo de 20 segundos.
- g. Disponer dispensadores con desinfectantes a base de alcohol en diferentes espacios comunes. Ej. Baños, comedor, oficinas, entradas y recepción.
- h. Al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.
- i. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- j. Las personas deben evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- k. No compartir utensilios con otras personas (bombillas, vasos, cubiertos)
- l. Mantener saludo a distancia.



- m. Mantener distancia de 1 a 2 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo)
- n. Mantener limpia y desinfectadas todas las superficies, antes y después de su uso.
- o. El uso de mascarilla es obligatorio y recomendado para personas sintomáticas y para personas sanas.
- p. Ventilar espacios concurridos y de uso frecuente
- q. Las llaves, celular, billetera, dinero, joyas, calzado, también son un vehículo de transmisión del virus, se recomienda limpiar con desinfectante al finalizar su uso diario.
- r. Solicitar atención en un servicio de urgencia, de presentar los síntomas correspondientes a “caso sospechoso”.
- s. Avisar de inmediato a las entidades correspondientes en el establecimiento, si hubo contacto estrecho con alguien positivo a la enfermedad, o si hay sospecha de la enfermedad Covid-19.
- t. Si un trabajador presenta una sospecha por contacto estrecho con un caso confirmado o sospechoso, debe informar de inmediato a las entidades correspondientes del establecimiento, y acercarse a un centro asistencial para realizarse test PCR, y así con resultado negativo podrá volver a sus labores; lo anterior para el resguardo de todo de nuestro personal Aliwe College.
- u. Una vez realizado el test PCR, avisar a las entidades correspondientes en el establecimiento del resultado de dicho test e incorporar el certificado de ello, mediante correo electrónico.

6.1 Técnica de lavado de manos

Consiste en higienizar esta parte del cuerpo. Se trata de una actividad cotidiana muy importante que ayuda a evitar enfermedades ya que las manos entran en contacto con diversos tipos de superficies durante el día y pueden portar el covid-19



7. ACCIONES GENERALES DE HIGIENE PREVENTIVA EN EL TRABAJO

- Compruebe que hay agua limpia, jabón y toalla disponible en todos los baños, al alcance de los trabajadores, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Los auxiliares deberán encargarse de que los elementos para el lavado de manos estén disponibles de forma permanente.
- Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, mesas, computadores, mouse, teléfono, equipos de trabajo).



- d. Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas, oficinas y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- e. Instruir a los directivos, docentes, asistentes de la educación y estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- f. Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.
- g. Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.
- h. Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- i. Explique, informe y reflexione con los trabajadores, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas que se aplicaran en el establecimiento educacional. También deben tener conocimiento de las consecuencias si no cumplen las normas establecidas para evitar contagios de COVID-19.
- j. Evite aglomeraciones en las oficinas, sala de profesores, comedor, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.
- k. Los trabajadores deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas, teléfono y otras superficies de alto contacto, promoviendo un entorno seguro de trabajo. Se recomienda realizar las mismas acciones en sus hogares.

7.1 Asegurar la limpieza e higiene del lugar de trabajo

Es necesario adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de los sitios potencialmente contaminados con el virus que produce la enfermedad covid-19



7.2 Procedimiento de limpieza y desinfección

- a. Previo a efectuar la desinfección, se debe utilizar la indumentaria adecuada para ello, mascarilla de doble, buzos tybek, cubre calzado y guantes.
- b. Se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficie, mediante la remoción de materia orgánica o inorgánica, usualmente mediante fricción con la ayuda de detergente para posteriormente remover con agua para eliminar la suciedad.
- c. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.
- d. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de toda aquella superficie que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como: manillas, pasamanos, wc, llave de agua, superficies de las mesas, escritorios, computadores, teclados, mouse, teléfono, hall, oficinas de atención al público.
- e. Ventilar, al menos tres veces al día, siempre y cuando el clima sea óptimo.
- f. Sanitizar 3 veces al día con amonio cuaternario, y registrar dicha tarea en cuaderno de registro diario.
- g. Se supervisará el abastecimiento de jabón en todos los baños al inicio durante y al final de cada jornada.



8. RECOMENDACIONES PARA UN RETORNO SEGURO DE LOS TRABAJADORES A SUS PUESTOS DE TRABAJO.

Para garantizar la protección de la jornada laboral se debe considerar intervenciones de protección en los siguientes ámbitos de acción.

8.1 Retorno al trabajo seguro.

- a. El trabajador debe informar su estado de salud y el de su familia a su empleador.
- b. Conocer los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para enfrentar el COVID-19.
- c. Promover practicas seguras de AUTOCUIDADO y de higiene para uso cotidiano.

8.2 Trayecto al trabajo.

- a. Los trabajadores deben considerar medidas de protección individual ya sea en el transporte público o trasporte privado y reforzar los protocolos de seguridad para los traslados.
- b. Usar mascarillas que cubra nariz, boca, mentón.
- c. Usar escudo facial, que se entrega por parte del establecimiento.
- d. Mantener el distanciamiento social de al menos 1 metro a 1 metro y medio.
- e. Si usa el transporte público se recomienda una persona en los espacios de los dos asientos ya sea en bus o tren.
- f. De preferencia usar el cabello recogido, guantes y evitar el roce de las superficies de uso común (sujetadores, perillas, pasamanos. etc)
- g. Incentivar el uso de transporte privado.
- h. Entregar elementos necesarios para la desinfección a su llegada (lavado de manos, uso de alcohol gel, entre otros)



8.3 Durante la estadía en el trabajo.

Considerar medidas preventivas en sus puestos de trabajo.

- a. En la entrada principal se implementará sistema de higienización de calzados como medida preventiva para disminuir el riesgo y hacer más seguro el lugar de trabajo.
- b. Tomar la temperatura al ingreso, siendo esta mayor de 37.8°, el trabajador no podrá hacer ingreso, se avisará a un familiar y se le indicará que asista al centro asistencial más cercano.
- c. Uso de alcohol gel al ingreso es obligatorio para todo el personal y visita al establecimiento.
- d. Cambiar vestimenta para su uso en el lugar de trabajo.
- e. El uso de vestimenta específica para la desinfección, es obligatoria.
- f. Generar turnos de trabajo de acorde a las necesidades preventivas.
- g. Promover el distanciamiento físico en los puestos de trabajo.
- h. Delimitación del 1 metro lineal si hay dos o más trabajadores en el mismo lugar.
- i. Reducir los servicios que no sean necesarios de manera presencial, minimizar al máximo el contacto de persona a persona.
- j. Demarcar lugares específicos de uso común Ej. Comedor
- k. Implementar pasillos unidireccionales.
- l. Al recibir material del exterior del establecimiento, este debe venir dentro de una bolsa y debe desinfectarse de inmediato y guardar donde corresponde.
- m. Promover el uso de protección personal (mascarillas, protector facial, sólo se exceptuará la condición a la hora del uso del comedor)
- n. Mantener limpieza e higienización de escritorios y lugar de trabajo
- o. Redistribuir las horas operativas de limpieza e higienización en el establecimiento educacional.
- p. Proporcionar los elementos y equipos necesarios de limpieza para su buen funcionamiento.



- q. Considerar dentro de los elementos necesarios un termómetro digital a distancia.
- r. Mejorar la ventilación de las áreas de trabajo.
- s. Limitar reuniones presenciales, la cantidad de personas y el tiempo de estas.

9. PROTOCOLO DE USO DE LOS ESPACIOS COMUNES.

- a. Delimitar los espacios comunes y reducir la cantidad de personas.
- b. Promover horarios diferenciados para uso de comedor
- c. Promover el distanciamiento físico en salas u oficinas, de 1 metro lineal.
- d. Promover la higiene y protección personal
- e. Minimizar el uso y contacto con las manillas de puertas y muebles de uso diario
- f. Ventilar estos espacios de uso común.
- g. Supervisar el cumplimiento de las políticas de control de COVID-19.

9.1 Protocolo de uso del comedor.

- a. Se redistribuirán los horarios de almuerzos para evitar las aglomeraciones
- b. Lavar las manos al ingreso al comedor.
- c. Mantener la distancia social.
- d. Se demarcarán distancias de 1 metro lineal entre un espacio y otro.
- e. Solo en el comedor se puede estar sin mascarilla, durante su ida y venida deben hacer uso de ella.
- f. Respetar el horario asignado para un buen uso del bien común.
- g. Cada persona debe traer su cubierto y usar su tasa y hacerse responsable de sus objetos personales.
- h. Lavar sus utensilios y guardarlos.



Los directivos, docente y asistentes de la educación tendrán la responsabilidad de promover una cultura preventiva del COVID-19, entre sus pares, recordando cuidados básicos de lavado de manos, distanciamiento social, no compartir alimentos o artículos personales.

10. PROTOCOLO VISITA AL HOGAR.

En tiempos de pandemia, el trabajo pedagógico se ha visto afectado y modificado a las diferentes circunstancias presentadas por las familias, frente a esta situación, hay eventualidades en donde la visita al hogar es el recurso óptimo para llegar con los materiales necesarios para que nuestros estudiantes puedan trabajar desde casa y avanzar en sus aprendizajes.

Es por lo anterior, que se declaran los siguientes pasos a seguir e indicaciones para prevención de Covid-19.

- a. Llamar al hogar comunicando su visita, si es efectiva la comunicación preguntar la situación del grupo familiar referente a la enfermedad, Covid-19.
- b. Si es efectiva y hay positividad en la familia, comunicar de inmediato a las entidades correspondientes en nuestro establecimiento.
- c. Si no es efectiva la comunicación, acudir al hogar con todas las medidas personales de protección, (mascarilla, protección facial y buzo tybek), que serán facilitadas por el establecimiento, y antes de establecer conversación, chequear uso de mascarilla por parte de la familia visitada y consultar situación de enfermedad en casa.
- d. En ningún caso entrar al hogar de la familia visitada.
- e. Si hubiera indicios de enfermedad por alguno de los familiares, no entregar ni recibir ningún material y/o documento, y comunicar de inmediato a las entidades correspondientes en el establecimiento.



- f. Si no hay indicios de enfermedad, entregar o recibir material pedagógico o de otra índole, previamente desinfectado e incorporarlo dentro de una bolsa plástica, para un mayor resguardo.

11 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal que preste el servicio de aseo se entregara todas las condiciones necesarias para poder protegerlo y mitigar la exposición del Covid -19 Se debe considerar el uso de los siguientes elementos de protección personal cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección del establecimiento.

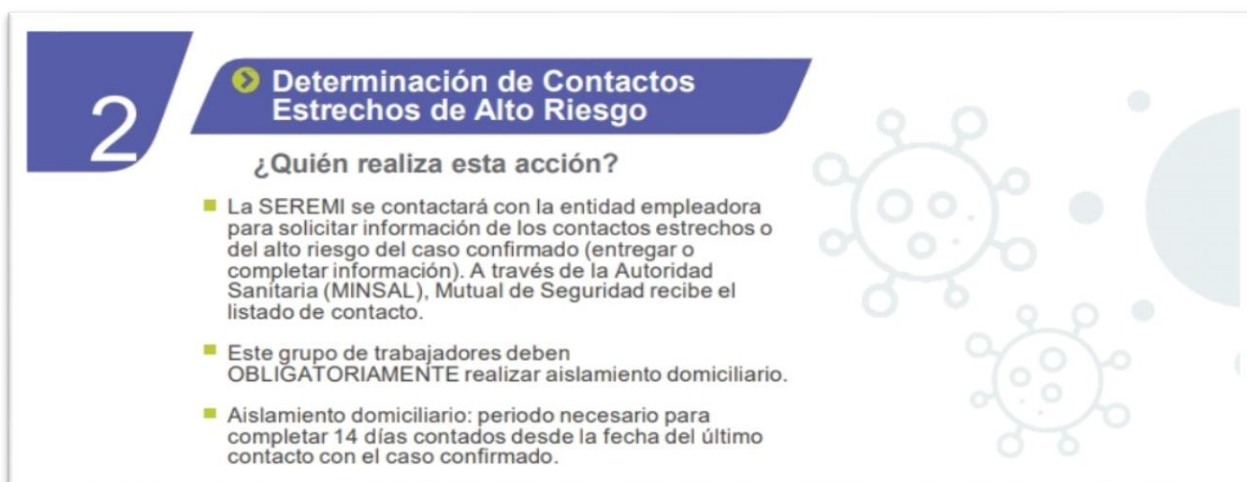
- Mascarilla
- Buzos tybek
- Cubre calzado
- Guantes.

11.1 Elemento de desinfección.

- Cloro
- Amonio cuaternario
- Alcohol gel
- Jabón

11. ACCIONES FRENTE SITUACIONES RELACIONADA CON COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO (FLUJOGRAMA)

Se expondrá en los diarios mural el flujograma Covid -19 de la mutualidad que esta adherido el colegio, la cual muestra los pasos a seguir al presentar un caso de posible contagio de covid-19, de igual forma se darán a conocer las medidas básicas preventivas en este mismo método que son las siguientes.



3

Acciones de La Empresa para la gestión de la Orden de Reposo y seguimiento

- Mutual contacta a la empresas para que ésta emita la DIEP de cada trabajador informado por MINSAL como contacto Estrecho.
- Informar por correo electrónico a Mutual a través de aislamientocovid19laboral@mutual.cl, los siguientes datos de cada trabajador:
 - Nombre Completo
 - N° Cédula de Identidad
 - Correo electrónico
 - Número Telefónico
 - N° DIEP
 - Fecha en que iniciaron el aislamiento
- La empresa debe implementar/mantener las medidas preventivas MINSAL conocidas y las recomendaciones que Mutual ha dispuesto en su sitio web.

IMPORTANTE



Esta información debe ser enviada por correo electrónico a:

aislamientocovid19laboral@mutual.cl

Indicando Nombre y RUT de la Empresa, además del Nombre, Cargo y RUT de la persona responsable.

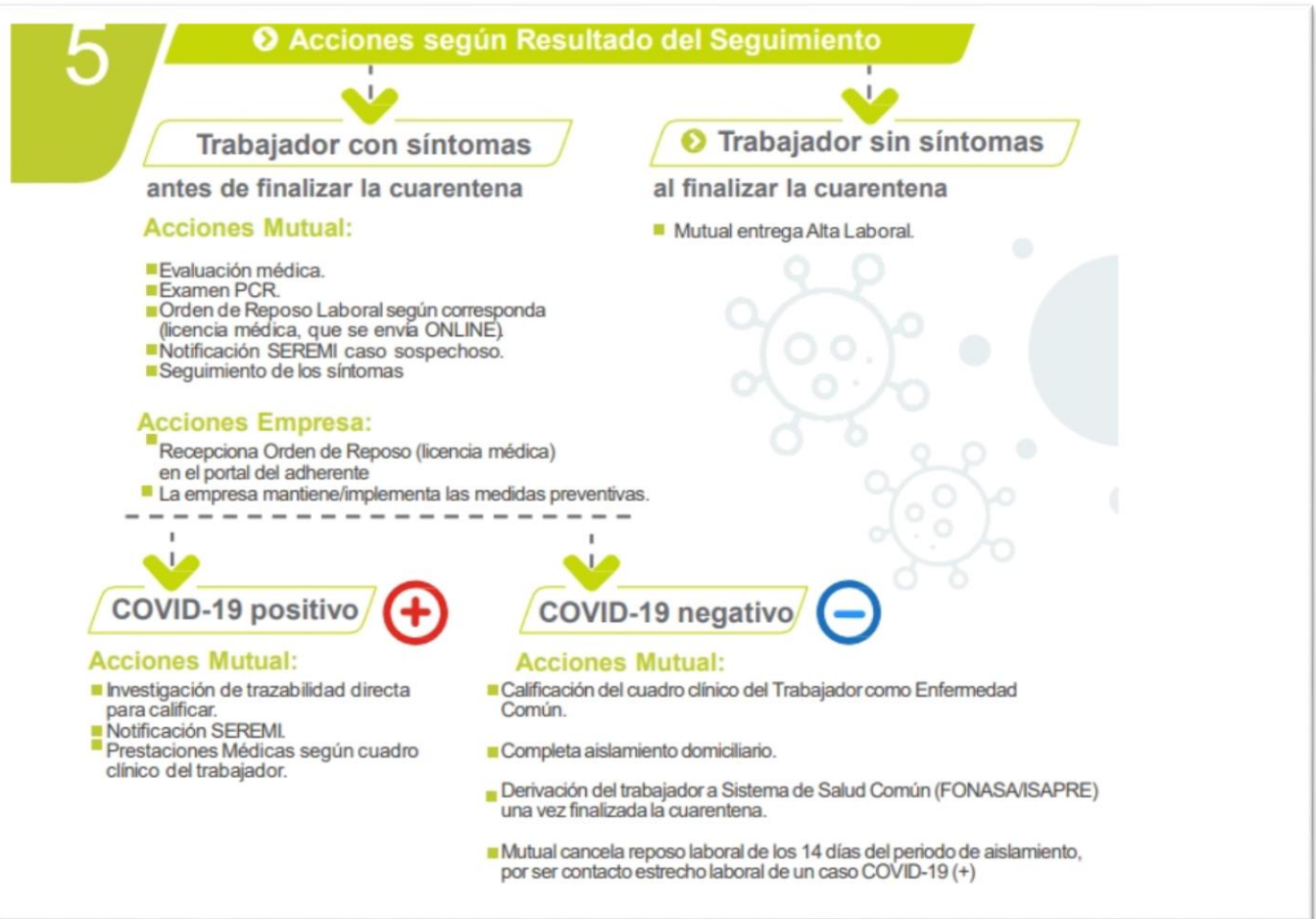


4

Acciones de Mutual para el reposo y seguimiento de los casos definidos como contactos estrechos

- Emite la Orden de Reposo (Licencia Médica) según Listado MINSAL disponible para descargar en el portal.
- Con los datos entregados por la empresa y el MINSAL, se realiza el seguimiento de los síntomas del trabajador en aislamiento domiciliario.







12. PROMOVER MEDIDAS DE AUTOCUIDADO EN LOS FUNCIONARIOS

- a. Cada funcionario es responsable de hacer valer y cumplir a cabalidad las medidas necesarias de prevención que se establecen en este protocolo general, frente a Covid -19.
- b. Deberá promover, recordar y reflexionar frente a las acciones que ayuden a la disminución de contagio en el establecimiento, y en su trayecto a este.
- c. Comunicar a las entidades correspondientes de cualquier acción que pueda estipular un posible contagio o sospecha de éste.

EL AUTOCUIDADO ES LA ÚNICA FORMA DE PREVENIR Y DISMINUIR EL RIESGO DE ESTA ENFERMEDAD.